Barranquilla, 3 de junio 2026

Cuenta de Cobro No 4

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

PEDRO DANIEL TORRES DONADO
C.C. N°1.140.895.631

LA SUMA DE TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR EN EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS, ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. durante el periodo comprendido del **30 DE ABRIL AL 29 DE MAYO DEL 2026**, de acuerdo con la cláusula tercera del contrato **202601823** con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad que a final de año tomaré los costos o deducciones asociados a mis rentas de trabajo, en tal caso solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 338 del estatuto tributario, la cual se aplica en pagos o abonos en las cuentas originadas en ingresos por rentas de trabajo.

En constancia de lo anterior se firma a los 3 días del mes de junio 2026.

Cordialmente,

Revisado
Sub. Prevención y Atención
De Desastres
Gobernación del Atlco

PEDRO DANIEL TORRES DONADO
C.C. No 1.140.895.631 de Barranquilla

SÍRVASE A CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA #76996307006